

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Segovia UNA peseta al MES
Provincias: 3 meses, ptas. 3,50
Extranjero: 3 meses, 8,50

Diario de Avisos

PRECIOS DE ANUNCIOS

Anuncios y comunicados a precios convencionales.
Esquelas de defunción, desde 5 pesetas en adelante.
La correspondencia administrativa debe dirigirse AL ADMINISTRADOR

Redacción e Imprenta: PLAZA DE GUEVARA, NÚM. 2.

SEGOVIA

ADMINISTRACIÓN: PLAZA MAYOR, NÚMERO 5.

SEGUNDO ANIVERSARIO
LA SEÑORA
D.ª María Herrero Martín
DE MARCOS
Falleció en Segovia el día 19 de Marzo de 1902
R. I. P.
Todas las misas encargadas que se celebren mañana 18 del corriente, desde las ocho hasta las doce de la mañana, en la Iglesia de San Miguel, de esta ciudad, serán aplicadas por el alma de dicha señora.

dencia francesa son: 3.307.029 kilogramos de azúcar; cebada, 13.907.221; harinas, 6.291.350 kilogramos.
Los principales artículos importados por Inglaterra, son: tejidos de algodón, 427.517; the, 149.732, y velas, 94.915 kilogramos.
EXPORTACIÓN
El total por este concepto asciende a 1.109.909 pesetas, correspondiendo:
PESETAS
A España..... 285.670
A Francia..... 788.490
A Inglaterra..... 57.749

El Kaiser y el Rey de España
Un distinguido redactor de «La Epoca» telegrafía a este estimado colega los siguientes pormenores relacionados con la entrevista de los dos soberanos:
Noticias rectificadas.—La verdad sobre la entrevista de los soberanos.—La comida en el «Koenig Albert».—El embajador de Alemania.
Vigo 16 (11:44 mañana).—Como acerca de las entrevistas del Emperador de Alemania y del Rey de España han teleografiado los correspondientes madrileños no pocas fantasmagorías, bien informado de la verdad de los hechos, telegrafio la versión exacta.

acto de cortesía y afecto entre los jefes de dos pueblos amigos.
Lo que se diga después de esto carece de fundamento.
El amuerzo en el «Giralda».—«El menú»
Vigo 16 (11, 25 mañana).—Al almuerzo que se celebrará en el «Giralda» asistirán las personas de la comitiva del Rey y ocho personas del séquito del Emperador.
El «menú» del banquete dice así:
DEJEUNER DE S. M.
16 MARS 1904.
Consommé de volaille à la Savigné.
Oeufs pochés à la Cardinal.
Filets mignon à la Strasbourggoise.
Jambon de Prague aux epinards.
Chaudroid de ballottines de lievres.
Asperges sauce hollandaise.
Poulardes de Bresse roties.
Salade de saison.
Gateaux progres anonas.
Glaces.
«Vins».—Jerez 1847.—Chateau d'iqueim.
Chateau Margaux.—Bourgogne romanes.
Champagne.—Pommery Greno.—Pajarete.
El «menú» está impreso en cartulinas de bladas, con filetes dorados, llevando a la cabeza el monograma «A. XIII».

HAMBRE!
Continúa la intranquilidad en toda la Península producida por la crisis económica, manifestada por la subida de los trigos, la paralización de los trabajos en todos los órdenes, incluso el cierre de las fábricas algodoneras.
Las alzas de los precios de los artículos de primera necesidad, vienen empeorándose de día en día y, actualmente, están amenazadas de un nuevo conflicto respecto a las carnes.
El gran consumo de ganado vacuno de Barcelona y Gibraltar—unas 5.800 reses mensuales—y el haber precisado este invierno mantener los ganados a pienso, hacen temer en corto plazo una alteración de precios que nos condene a la mayoría de los españoles a abstinencia perpetua, situación agravada en Castilla por la mala cosecha de garbanzos.
Este conflicto, el de las carnes, tendría fácil resolución, sin recurrir a variaciones del arancel aduanero, si

nuestros gobiernos supiesen aprovecharse de la situación ventajosa de nuestras posesiones africanas, convirtiéndolas en mercado a Melilla y Ceuta, puntos a los que afluirían del interior, ganados, aves de corral etc., etcétera.
Tristeza de examinar, por ejemplo, la importación y exportación por la plaza de Melilla durante el pasado año 1903, datos publicados por «El Telegrama del Riff», periódico defensor de nuestros intereses en África.
IMPORTACIÓN
El total de los géneros importados asciende a 10.190.553 pesetas, distribuidas en la siguiente forma:
PESETAS
España..... 1.549.027
Francia..... 5.035.669
Inglaterra..... 2.882.492
Marruecos..... 722.565
Lo importado de España, fué en su mayor parte con destino a subsistencias militares.
Los principales géneros de proceden-

El comercio ha ido en aumento, cual lo comprueba el siguiente resumen:
PESETAS
En 1889..... 6.632.007
En 1900..... 6.253.905
En 1901..... 8.440.206
En 1902..... 9.709.755
En 1903..... 11.300.472
Ten elocuentes datos ponen de manifiesto la posibilidad de que Melilla fuese una plaza para nuestro comercio de seguros y positivos resultados, y ya que está en nuestra casa, aprovechemos de tal ventaja colocándonos a la cabeza de Francia e Inglaterra, tanto en la exportación como en la importación.
En el conflicto actual de las carnes que nos amenaza, Melilla y Ceuta podrían resolver el problema enviándonos rebano vacuno y lanar baratasimos, que harían imposible la subida de precios que ya se anuncia, iniciada en Madrid y en Segovia con los corderos.
En Madrid, se cotiza el cordero, en vivo, a 34 cuartos la libra—con perdón del sistema métrico—y en Segovia a 2 pesetas el kilo.
Los altos precios del cordero y de la ternera no deben preocupar al proletariado, ni vienen a agravar el conflicto de las subsistencias, mas sus alteraciones, sus alzas y sus bajas, influyen en los precios de la carne de vaca y de certero, y de ahí que no puedan mirarse con indiferencia esos

El Emperador recibió al Rey en la escala Real, y ambos Soberanos se estrecharon las manos con efusión.
Después de presentar al Rey a sus ayudantes y el Emperador a las personas de su séquito, separáronse ambos Monarcas y estuvieron hablando treinta y cinco minutos.
El Emperador vestía traje de gala de almirante.
Su aspecto era bueno y habló sin cansancio.
A bordo del crucero alemán estaba el embajador de Alemania, señor Radowitz, y el agregado militar de la Embajada, barón de Senden.
Al partir el Rey la batería de babor del crucero hizo una salva de 21 cañonazos.
«Para no molestar al Rey, diez minutos después el Emperador le devolvió la visita a bordo del «Giralda».

NOTAS MUNICIPALES
SESIÓN DE ANOCHE
La sesión de anoche empezó a las siete y minutos bajo la presidencia del señor Zúñiga.
Después de leída y aprobada el acta de la anterior, el secretario dió cuenta de la excusa que el señor Higuera presenta por no poder asistir a la sesión y en cuya excusa pide el batallador Concejal que se le conceda una licencia de dos meses para dedicarse a asuntos propios.
El Concejlo acordó conceder la licencia solicitada.
Dióse cuenta después de unos importantes Reales decretos que publica la «Gaceta de Madrid» acerca de la estadística escolar.
Se leyó un oficio de la Intendencia del Palacio, con el cual se remite una letra de mil pesetas, donativo del Rey, a los pobres de Segovia.
El Ayuntamiento acordó que constase en acta la gratitud hacia el joven Monarca por su filantropía y participárase así al intendente.
Respecto a la distribución de las mil pesetas, a propuesta del presidente, se tomó el acuerdo de que los pobres se inscribieran durante un plazo prudencial, que se anunciará previamente, a fin de dar limosna a los que verdaderamente sean acreedores a ella.
El reparto, para el que se señalará día, se hará en una de las dependencias del Ayuntamiento y los Concejales examinarán las listas para que no haya intrusiones ni omisiones.

Folleton del DIARIO DE AVISOS (10)
LA HIJA DEL ASESINO
Por J. M.
lencio, fijaron en un hojal de su chaqueta un lazo de cintas iguales a las del ramo y le llevaron, por decirlo así, en triunfo hasta la silla colocada frente a la que iba a ocupar el Sr. Raymond.
De este modo se encontraba enfrente de la puerta de entrada del gran salón. Instintos con idea sobre este detalle, que debe tener su importancia.
Todos se sentaron.
—¡Artilleros, a vuestras piezas!—gritó el señor Raymond, cuyo carácter era jocoso, y que se permitía a menudo algunas bromas inocentes y triviales.
Tres mozos de la fonda, llenos de celo y actividad, colocaron delante de cada convidado un plato de sopa hirviendo.
Durante algunos segundos no se oyó más que el ruido de las cucharas y los refunfuños

sordos de los que por comer demasiado prisa se quemaban.
Después de esta rápida entrada en materia el repostero apareció con tres botellas de vino de Madera. Todos los vasos se tendieron hacia él, excepto el de Pedro Landry.
—Madera, señor, madera asco,—gritó el repostero cuando estuvo cerca del padre de Dionisio.
—No lo gastó,—respondió este último,—y os suplico mandéis me sirvan una botella de agua.
Estas palabras fueron acogidas por una exclamación universal.
—¡Agua!—exclamaron los compañeros.
—¡Ha pedido agua!
—¡Horchata de rana!
—¡Caldo de patos!
—¿Que diablos quiere hacer con ella?
—Será para lavarse las manos, porque en cuanto a beber agua delante de los amigos, lo creo incapaz de una inconveniencia como esa.
Uno cantó a media voz estos dos versos de una canción antigua

«Los bebedores de agua son muy malos
Bien probado está por el diluvio.»
Sin embargo uno de los mozos había colocado la botella de agua junto a Pedro Landry quien, sin inquietarse lo más mínimo de las exclamaciones que se cruzaban a su alrededor, acababa de beber un vaso de líquido incoloro y trasparente.
Un estupor profundo y general siguió a esta acción atrevida.
—¡Ha vaciado su vaso!—dijo un viejo apañador, cuya nariz bulbosa y sembrada de rubes anunciaba otra cosa más que la sobriedad.
—Y sin hacer gestos, lo que prueba que está acostumbrado,—añadió otro compañero —¿Te has vuelto loco, Pedro Landry?
—¡Sabes que no llegarás a viejo si te tratas de ese modo!
—¡El agua fría es un veneno! Nada hay tan peligroso para el pobre estómago... El agua es la sola y única causa de todos los reumatismos que afligen a la pobre humanidad.
—Por último veamos, responde, Pedro Lan-

dry; ¿es por gusto ó por castigo de tus pecados por lo que te has impuesto este reglmen?
Esta cuestión limpiamente formulada interrumpió por un segundo el fuego de epigramas y buenos consejos que caían sobre el carpintero.
El Sr. Raymond se aprovechó de este instante de silencio para intervenir oficialmente.
—Vamos, amigos,—dijo,—de qué diablos os mezois? Cada uno no es libre de obrar a su gusto? ¿Qué os importan las acciones de un compañero, con tal de que no causen perjuicio a nadie? Si sus costumbres no os agradan, él no pretende sin duda hacéroslos aceptar... Bebe agua porque quiere. Bebed vino, puesto que os gusta más, y dejad que los demás hagan lo que quieran.
—Muchas gracias señor Raymond, de querer tomaros la molestia de defenderme,—dijo a su vez Pedro Landry,—pero yo me huble- ra defendido solo, pues los ataques no pasan de una broma. Yo no condono jamás a nadie,

Como quiera que al donativo acompañan dos instancias en demanda de socorro, que se entregaron al Rey durante su estancia en esta Capital, éstas se tendrán en cuenta al distribuir la limosna.

Cumpliendo con las disposiciones vigentes, el señor Martín Higuera, por medio de oficio, da cuenta al Consistorio de haber entablado el recurso de alzada contra la providencia del Gobierno civil, declarándole incapacitado para el cargo de Concejal.

Se concedieron, mediante pago de una peseta por cada uno, treinta pies de acacia de los viveros municipales, que solicita D. Casimiro Lozano.

D. Juan Nieto, como representante de una subasta de aprovechamiento de un pinar, solicitó del ministro de Agricultura la rescisión del contrato é indemnización de daños y perjuicios, fundándose en que por el juzgado municipal del término á que pertenece el pinar, se le había impedido ejercer su derecho.

El informe de la comisión de la Comunidad, á quien pasó el expediente, es contrario á la petición de don Juan Nieto, y el Concejo acordó hacer suyo dicho informe.

Esta cuestión es ya muy atrasada.

Tomóse el acuerdo de desmontar el terreno que contenía la muralla de la Plaza de San Juan, en el trozo que se ha desmoronado, pues las obras de reparación de dicha muralla son muy costosas.

Respecto al hundimiento de otro muro en la calle de Gascos, el Concejo acordó enajenar el trozo derruido, pues es un callejón sin salida que pudiera ser útil al dueño de la única finca á quien interesa el hundimiento.

Dió motivo á una larga discusión la licencia que solicita D. Leandro Saicho para hacer obra en la fachada de una casa de su propiedad.

El informe del arquitecto municipal, contrario al de la comisión, encontró defensores en los Sres. Ramírez, Well, Entero y otros muchos.

Los señores de la comisión defendían su dictamen y por fin, después de una votación, se acordó por mayoría conceder la licencia solicitada, según proponía el Sr. Arquitecto.

El industrial D. Juan Moro Pérez, dueño de una cuadra establecida en el edificio que en el Patiño posee el Ayuntamiento, reclama con urgencia obras de reparación, pues ve amenazada su propiedad por el mal estado en que se halla la parte que posee el Ayuntamiento que precisamente corresponde el techo de la cuadra.

Como estas obras valen acaso más que la parte que está amenazada, que es la propiedad del Sr. Moro, el municipio acordó autorizar al presidente para que adquiere, si su dueño está conforme con la venta, la cuadra en cuestión y una vez adquirida se vea en que puede aprovecharse, pues pudiera servir para prevención municipal.

Concedióse el terreno que para construir un panteón en el cemento

rol solicita el Sr. D. Leopoldo Moreno.

El Sr. Contador de fondos municipales llama la atención del Ayuntamiento acerca de las dificultades que ofrece la formalización de unas nóminas por gastos de transportes de material del Archivo general militar.

El Consistorio ratificando anteriores acuerdos, resolvió pagarlos, con cargo al capítulo de imprevistos, hasta aquí la orden del día.

**Ruegos y preguntas**

El Sr. Entero recuerda una moción presentada para sacar á subasta el servicio de impresos que necesita el Ayuntamiento é insiste en que se vea el medio de obtener alguna economía en este asunto.

También hace presente que el Ayuntamiento acordó variar el emplazamiento de un taller de cantería establecido en las cercanías del campamento.

El Sr. Ramírez recuerda también que el concejo acordó que un concejal interviniese la renta de consumos y pregunta si se cumple el acuerdo.

La presidencia prometió tener en cuenta estas observaciones y después de darse conocimiento del estado de fondos que presenta el contador y no habiendo más asuntos de que tratar, se levantó á las ocho y media.

**ALBUM POÉTICO**

**A los héroes de Baler**

El lauro inmarcesible de la gloria, al ensalzar la hispánica bandera en esa vuestra lucha postrimera heroico resplandeció ante la historia; por siempre brillará vuestra memoria como iris de la bética carrera, religión del honor la más austera que brinda con la muerte ó la victoria. Honores á esos restos venerados á tributarse van excepcionales nunca con más razón así acordados; murieron cual los épicos soldados á quienes el valor hizo inmortales, ¡Patria! vuelven á tí glorificados.

FERNANDO RIVAS.

16 Marzo 1904.

**A los Alcaldes**

**El sistema decimal**

Relacionada con una circular del Instituto Geográfico y Estadístico que hace algunos días publicamos, luego de copiar aquella, inserta otra muy importante el «Boletín oficial» de ayer que firma el gobernador Sr. Silveira, conteniendo las siguientes prevenciones dirigidas á los alcaldes, las cuales interesan también en grado sumo, á los habitantes todos de la provincia, especialmente á los industriales y comerciantes: «En cumplimiento de la circular anterior y con objeto de que el establecimiento del sistema métrico-decimal sea pronto un hecho, vengo en dictar las disposiciones siguientes:

Primera. En el momento que esta circular llegue á poder de los señores Alcaldes convocarán á su despacho, por gremios, á los industriales de su localidad que en el ejercicio de sus profesiones tengan necesidad de usar pesas y medidas, y les exhortarán á que se provean, sino lo están, del surtido de pesas y medidas é instrumentos de pesar que necesiten y que ha de estar en relación

á la naturaleza y extensión de las operaciones á que se dediquen y en consonancia al artículo 20 del reglamento.

Igualmente les exhortarán á que los contratos de compra-venta que verifiquen en sus establecimientos, sean á precios relacionados á las unidades del sistema métrico decimal, pudiendo decirse que mientras esto no suceda, no puede considerarse establecido el sistema.

Las unidades á que se hace referencia, son las siguientes:

Para las unidades de longitud: Metro. Para las ponderales: Al por menor.—Kilogramo. Al por mayor.—Quintal métrico (100 kilogramos).

Para las de capacidad: De líquidos: Al por menor.—Litro. Al por mayor.—Dca. De sólidos: De áridos que no se compran ó venden al peso: Al por menor.—Litro. Al por mayor.—Hectolitro.

Les darán ocho días de término para que se pongan en condiciones de poder cumplir dichas órdenes, pasados los cuales, girarán visitas á domicilio para cerciorarse de que se han cumplido, y en caso contrario, les impondrán el castigo á que se hayan hecho acreedores de los marcados en los arts. 98 y 100 del reglamento.

Debiendo caer en comiso las pesas y medidas falsas, en conformidad al caso 5.º del art. 622 del Código penal, serán recogidas por los Sres. Alcaldes las del antiguo sistema que encontrasen, sirviendo de piezas de convicción en el expediente que se formará para imponer el castigo á que se hayan hecho acreedores sus poseedores.

Deben poner toda su atención los señores Alcaldes en evitar la corruptela que han introducido los industriales rebeldes con objeto de eludir el cumplimiento del reglamento, vendiendo al parecer á precios de unidades del sistema decimal y haciendo en realidad por las del antiguo, pues no otra cosa es, anunciar sus mercancías al precio de los 460 gramos equivalencia de la libra, de los 11 y medio kilogramos equivalencia de la arroba y de los 16 litros equivalencia de la cántara, para seguir vendiendo por libras, arrobas y cántaras, corruptela que es preciso desaparecer pronto y radicalmente, castigando fuertemente á los que la utilicen, porque retrasan más el establecimiento del sistema que una franca y decidida oposición.

En las poblaciones en que hubiere ferias ó mercados, á los que concurren industriales ajenos á la localidad, el Alcalde de ésta ejercerá su autoridad acerca de ellos para que cumplan las órdenes anteriores, no permitiendo que las operaciones de peso al por menor se hagan con romera, aparato imperfecto y que se presta al fraude, sino con balanza coigada en un punto fijo, para evitar manipulaciones fraudulentas si está sostenida por la mano.

Segunda. Siendo una de las causas, tal vez la principal en esta provincia, que más se oponen al establecimiento del sistema decimal, la falta que tiene el público de su conocimiento; impidiéndole apreciar las inmensas ventajas que habría de obtener al adoptarle, por la facilidad que con él se hacen las operaciones aritméticas, debido á su nomenclatura decimal por unificar el sistema en España, en la mayor parte de las naciones de Europa y algunas de América, y por la reglamentación tan rigurosa á que está sometido su servicio, la que marca materia y forma de las pesas y medidas y obliga á la con-

tratación anual, todo con objeto de precaver el fraude, y siendo por otra parte obligatoria la enseñanza del sistema en todas las escuelas de instrucción primaria por las leyes vigentes de instrucción pública y de pesas y medidas, preciso es que los Sres. Alcaldes hagan entender á los Sres. Maestros la obligación que tienen de dedicar toda su atención á la enseñanza del sistema métrico-decimal, haciendo ver al niño hasta que llegue á su convencimiento, la necesidad y conveniencia que hay de adoptarlo, por ser el legal y por las inmensas ventajas, ante expuestas, que tiene su adopción, debiendo abandonar por completo la enseñanza del antiguo, que como no ha de usarse para nada sirve su conocimiento más que para entorpecer y retrasar el establecimiento del nuevo.

Tercera. En los ocho primeros días de Abril próximo, y cada tres meses á partir del 1.º del mismo, y en los ocho días siguientes, á la espiración del trimestre, los Sres. Alcaldes mandarán á este Gobierno estados demostrativos, como el modelo adjunto, del resultado de sus visitas por quincenas, remitiendo con ellos una relación de las pesas y medidas antiguas recogidas.

Confo en que los Sres. Alcaldes cumplirán en todas sus partes estas mis órdenes y no me pondrán en la necesidad de imponerles el castigo á que se hayan hecho acreedores, según el art. 101 del reglamento, y que será inexorable para exigirlo.

A continuación de esta circular publica el Boletín el modelo que se cita.

Ciertamente, es vergonzoso que aún no sea un hecho en España la implantación verdad del sistema métrico decimal.

**LAS CORTES**

**CONGRESO**

**Sesión de ayer.**

A las tres de la tarde declara abierta la sesión el Sr. Romero Robledo, aprobándose el acta de la de ayer, en votación nominal, por 110 votos.

Prosigue el Sr. Lletget su serie de ruegos y preguntas, y entre éstas hace la siguiente al ministro de Estado: ¿Qué hay de las negociaciones pendientes entre España y el Vaticano?

Extiéndese en largas consideraciones sobre este asunto y acaba pidiendo la reducción del presupuesto para culto y clero, por cuyo concepto dice que se pagan más de 50 millones de pesetas y le parece excesivo.

El Sr. Rodríguez San Pedro manifiesta que las negociaciones con el Vaticano avanzan, y que ya se dará cuenta minuciosa al Parlamento del resultado de ellas.

El Sr. Lletget insiste en sus manifestaciones, añadiendo que en cuatro años sólo sabemos que todo depende del arzobispo de Toledo.

El Sr. Rodríguez San Pedro declara que el arzobispo de Toledo no es más que ponente en la Comisión mixta que estudia el asunto.

**ORDEN DEL DIA**

Proponiendo la discusión del dictamen referente al proyecto de ley suprimiendo el impuesto del 3 por 100 del producto bruto y el de transporte sobre los carbonos minerales.

El señor marqués de Villasegura consume el segundo turno en contra de la totalidad.

Contéstale el señor de la Viesca, en nombre de la Comisión.

El Sr. García Alix interviene para recoger una alusión, y dice que debe exenderse esa supresión del 3 por 100 del impuesto á todos los minerales.

Termina combatiendo en líneas generales la totalidad del proyecto, juzgándole ineficaz, pues considera que no se logrará con él los resultados que se persiguen.

El señor Maura, por no encontrarse en la Cámara el señor Osma, contesta al señor García Alix, sosteniendo que no es posible extender á todos los minerales la supresión del 3 por 100 del impuesto, como se ha hecho con los carbonos.

Manifiesta que el ministro de Hacienda se preocupa de esta cuestión y estudia importantes reformas, que en los próximos presupuestos se presentarán, especialmente en el impuesto minero.

Rectifica el señor García Alix, insistiendo en que resulta excesivo el impuesto sobre la minería, y manifestando que el Gobierno no debe olvidar que en España hay muchos mineros pobres, y entre éstos las de Cartagena.

El Sr. Puigerver interviene también para preguntar que hace más de un año se nombró para estudiar este asunto.

El Sr. Laiglesia recuerda que en nación alguna de Europa se paga impuesto por el producto bruto de la minería; pero que todavía sería tolerable por los mineros si se evitara el robo de la Administración y la podredumbre de la investigación.

Rectifica el Sr. Puigerver, declarando que no votará en favor de la enmienda que el Sr. Laiglesia ha presentado, con otros señores diputados.

El Sr. Rodríguez manifiesta que sobre los carbonos pasan nada menos que catorce impuestos diferentes.

El señor Osma hace el resumen del debate, ofreciendo presentar reformas en el impuesto de minas.

El señor Romero Robledo: Se suspende esta discusión. Apruébanse, sin discusión, otros varios dictámenes, y se levanta la sesión.

**NOTICIAS**

Se encuentra fuera de cuidado, después de dar á luz un hermoso niño, la señora doña Eduarda Cerro de Oña, directora que fué hasta poco tiempo de la escuela normal de maestras de esta ciudad.

La señora de Oña dió á luz á punto de tomar el tren para dirigirse á Burgos, donde ha sido trasladada con aseos.

Reciban nuestra enhorabuena los padres de la criatura.

Anoche se reunió en sesión en el Gobierno civil, la Junta provincial de Instrucción pública.

El alcalde de Palazuelo, interpretando á su manera la reciente ley del descanso dominical, para la cual no se ha hecho el reglamento que precise los artículos de aquélla, cerró el último domingo la fábrica de pasta de maderas y papel que en aquel punto posee la sociedad Papelera Española, obligando á los operarios á que dejasen todo género de trabajo.

Los dueños de dicha fábrica han puesto en conocimiento del Sr. Gobernador civil el proceder del antedicho alcalde de Palazuelo, para quien el descanso dominical es algo que no admite dudas de ninguna clase.

El sábado hará dos años que falleció en Segovia, la respetable y anciana señora doña María Herrero Martín de Marcos, madre de nuestro querido amigo don Emilio Marcos.

Tanto á este amigo nuestro, como á su hermana doña Antonia, y demás familia reiteramos nuestro pésame, al conmemorar hoy tan triste fecha.

**LOS DRAMAS DE LA ESPADA**

**XAVIER DE MONTEPIN.**

**TERCERA PARTE**

**La Reina de los ladrones**

junto al fuego los soportes de un asador, que no tardaría en comenzar á girar, después de haber atravesado algún animal.

Aquel fuego, aquel movimiento y aquella actividad tenían aspecto de fiesta y despertaban el apetito.

La Rosa se aproximó respetuosamente á Raoul, cuyo nombre digamos de paso ignoraba aún, y le preguntó:

—¿El señor nos hará el honor de comer esta noche con nosotros?

—No—respondió Raoul—que me sirvan en mi cuarto; estoy cansado.

El posadero oyó estas palabras y se apresuró á conducir á Mr. de la Tremblaye al

cuarto que se le había preparado según las órdenes de La Rosa, y que era el mejor de la posada.

Le llevaron de comer, pero él no tenía gana, y apenas probó bocado.

—¡Santiago!—dijo, después de haber terminado su frugal comida.

—¡Señor!—contestó el ayuda de cámara.

—Vas á bajar á la cuadra, y á ordenar que ensillen delante de tí á mi caballo.

—¿Vais á salir, señor?

—Una hora tan sólo.

—Pero ya es completamente de noche... Os vais á extraviar.

En los labios de Raoul se dibujó una triste sonrisa.

—Conozco el país—contestó.—¡Vamos obedecede, y anda pronto!

Santiago se inclinó y se dirigió á la puerta. En el momento en que iba á salir, Raoul volvió á llamarlo.

—No te olvides—le dijo—de reconocer las pistolas de mi silla y asegurarte de que las pistolas están bien cargadas y cebadas.

Santiago hizo un gesto afirmativo, y salió de la habitación.

**XIX**

**Sangre y fuego**

Al cabo de algunos minutos, Santiago volvió á entrar en el cuarto de su amo.

—El caballo está dispuesto—dijo,—y, según me ha ordenado, he reconocido cuidadosamente los cebos de las pistolas.

—Está también—respondió Raoul,—que se ciñó su espada, cogió su sombrero y salió de la habitación.

Al atravesar un pasillo cercano á la sala baja, Raoul oyó el ruido producido por muchas voces y el choque de los vasos.

Eran los individuos de su partida, que hacían los honores á la excelente sidra de Picaudía.

En el patio estaba un orlado de la posada, que tenía un caballo de la brida.

Mr. de la Tremblaye cabalgó de un salto, picó espuelas y salió al galope por la carretera.

La oscuridad hubiera sido grande á no ser

por multitud de estrellas que comenzaban á brillar en el firmamento.

Pronto Raoul, obsortó sus reflexiones cada vez más sombrías, se olvidó de su caballo y aflojó la brida sin darse cuenta.

El noble animal, aunque de raza valiente y lleno de ardor, se hallaba fatigado por las largas jornadas que acababa de dar durante varios días.

No tardó, pues, en aprovecharse de la distracción de su amo, para pasar del galope al trote y de éste al paso.

De repente, Raoul volvió en sí, levantó la cabeza y dirigió la vista á su alrededor, como para darse cuenta del sitio en que se encontraba.

A la izquierda y á unos treinta ó cuarenta pasos, se distinguía confusamente una negra silueta, muy parecida en la obscuridad á una horca.

Raoul se estremeció.

Cualquier otro en su lugar hubiera tomado aquella silueta por un instrumento de suplicio, cuando en realidad no era otra cosa, y él

Ha regresado a Turégano el anciano Leandro Herrero, condecorado como saben nuestros lectores, con la cruz laureada de San Fernando, el cual ha llamado la atención pública en Segovia, durante estos últimos días.

Y ya que de él nos ocupamos, resulta de nuestras investigaciones que la caritativa persona que le ha señalado una pensión de cincuenta céntimos de pesetas diarias, es el Ilmo. Sr. Obispo de Astorga.

Nos creemos obligados a hacer público el nombre del generoso donante, aún violentando la natural modestia del señor Miranda, porque estimamos que no deben pasar en silencio rasgos de esta naturaleza ni la personalidad que los lleva a cabo.

En honor de Galdós

En el banquete ofrecido anoche en Pornos al ilustre Pérez Galdós por los periodistas y literatos madrileños, el joven redactor de «España» y querido amigo nuestro D. Miguel de Zúrraga, tuvo el gusto de saludar y felicitar al insigne autor del «El Abuelo» en nombre de los periodistas y literatos segovianos, entre los cuales cuenta éste con tan buenos amigos.

Pérez Galdós se mostró muy agradecido al saludo y felicitación de los escritores de Segovia, recomendándole al señor Zúrraga les hiciera presente su cariñoso reconocimiento.

Por el juzgado de Instrucción de la capital se instruyen diligencias con motivo de un robo de unos 18 kilos de plomo y 24 barras de estaño verificado el viernes último por el dependiente del industrial D. Felipe Perretta, José Vals, en casa de aquí y de D. Juan Alvarez.

El ratero fué detenido por la policía gubernativa y recobrados los efectos robados, los cuales habían comprado un hojalatero y un traperero, en 5 pesetas las barras de estaño, y en 3'00 el plomo.

Ha sido nombrado Teniente fiscal de esta Audiencia D. R. fael Escosura, que desempeñaba la plaza de Abogado fiscal en la de Teruel.

Consejo utilísimo

La pereza en las digestiones, causada por disgustos, vida sedentaria ó por excesos, se corrige con el Elixir Estomacal de Saiz de Carlos. Nueve años de éxitos constantes. Exíjase en las etiquetas de las botellas la palabra STOMALIX, marca de fábrica registrada en Europa y Américas.

Los dueños de carruajes de alquiler establecidos en esta capital han presentado esta mañana una instancia en el Gobierno civil, denunciando la tarifa vigente para dichos vehículos, en lo que respecta á los considerados por la Huelga como de lujo, fundándose los reclamantes en que tal clase de carruajes no son como los llamados de línea, para los cuales consideran debe sólo regir la tarifa.

Creemos que dicha denuncia no será sostenida, ó, por lo menos serán variados los fundamentos que en ella constan, procurando armonizar de la mejor manera los intereses de las empresas de carruajes con los del público.

Anoche fué detenido por la policía y puesto á disposición del señor Gobernador civil, un sujeto sin oficio conocido, el cual parece amenazó de muerte á una muchacha pupila de una casa de mal vivir.

Ha sido trasladado á su instancia, don Antonio Basoán, Secretario de esta Audiencia, á la de Lérida.

De todas veras lamentamos la ausencia del Sr. Basoán que tantos y tan buenos amigos deja en Segovia.

Para reemplazarle, ha sido nombrado D. Florentino García San Miguel, que desempeñaba la vice-secretaría de la Audiencia de León.

El mercado de hoy

Ha estado bastante concurrido, sosteniéndose precios altos en la mayoría de los artículos.

Se han pagado: Arroba de patatas á 1'90 pesetas; docena de huevos á 1'10. Merluza á 2'25 pesetas, kilo; besugo á una peseta; sardinas y almejas á 0'40. Gallinas á 2'50 y 3 pesetas. Manzanas, kilo á 0'50 y 0'60. Naranjas á 0'40.

Los demás artículos, con iguales precios, aproximadamente, del mercado anterior.

**Teatro Mifión**  
(Función para esta noche.)  
**LOS GRANUJAS—LOS CHICOS DE LA ESCUELA—LA CORRÍA DE TOROS.**  
A las ocho y media.

**JARABE BALSÁMICO CON HEROINA DE LLOYET**  
Premiado con medalla de oro.  
Medicamento eficaz en las toses, bronquitis, afecciones catarrales y tos ferina.  
Precio, 3 pesetas frasco: Farmacia, Lucheros, 4.

**Juzgado municipal**  
Hoy no se han registrado nacimientos ni defunciones.

**Se vende**  
un molino harinero, titulado «El Nuevo» en el término de Navares de en medio, con dos piedras, limpia y ceceo, de la propiedad de doña Castora Alonso, viuda de don Manuel Sanz; para tratar de este asunto, lo harán con dicha señora en Navares de en medio.

**TRIBUNALES**  
**Robo de 20.000 pesetas**

Esta mañana á las diez y media declaróse abierto el juicio, y la concurrencia, mayor que en las sesiones anteriores, ocupa la sala.

Con palabra fácil y elocuente hace el resumen el presidente señor Uribe, recordando al Jurado el juramento que han prestado y le exhorta á que dé el veredicto con arreglo á su conciencia.

Hace narración del hecho de autos y expone con claridad á los jurados los fundamentos en que basa la acusación el Fiscal y los en que basa la absolución de los procesados sus defensas.

Léanse las preguntas del veredicto que son diez y nueve, y el Tribunal popular se retira á deliberar, suspendiéndose la sesión.

Después de una hora de deliberación, el Tribunal del Jurado contestó á las preguntas todas del veredicto «sí», excepto á la décima que se refiere á si los procesados cuando entraron en la casa del robado llevaban armas.

Abierto el juicio de derecho, el fiscal manifiesta que en vista del veredicto, aprecia la existencia de un delito de robo comprendido en el número quinto del artículo 516 en relación con el 515, del cual son autores los cinco procesados, concurriendo en dicho delito en contra de los acusados las circunstancias agravantes de nocturnidad, escalamiento y fractura de pared, y además por lo que se refiere á Mariano Vega, Miguel Troncoso y Mariano Merino, la agravante de reincidencia, por lo que se solicita de la sala imponga á cada procesado la pena de 10 años de presidio mayor, accesorias y costas.

Los abogados defensores Srs. Gómez del Pozo, Burgos y Rey, rebaten las circunstancias de escalamiento y fractura de pared, apreciadas por el representante de la ley, considerándolas inherentes al delito de que se trata, y piden á la sección de derecho que condene á sus patrocinados á la pena de seis años, diez meses y un día de presidio mayor, con las accesorias y las costas.

El juicio es suspendido á la una y cuarto para reanudarle por la tarde, con el fin de dictar

**Sentencia**

A las cinco y media se da la voz de audiencia pública, leyéndose por el Magistrado señor Tamarón la sentencia, en la que se condena á cada uno de los procesados Miguel Troncoso, Mariano Vega, Mariano Merino, Eusebio Velasco y Julián Martín á la pena de 10 años de presidio mayor, con las accesorias legales al pago de las costas, é indemnicen por vía de perjuicios á Sotero Pilar la cantidad de 20.030 pesetas y 5 céntimos.

**MERCADOS**

**SEGOVIA 17**  
Trigo.—En paneras se han vendido 150 fanegas á 50 reales una.

Cebada.—Se han medido 100 fanegas á 28 reales.

**ADVERTENCIA**  
Nuestra nota de ayer produjo algún revuelo entre las personas que se dedican al negocio de granos, habiéndose acallado todas las especulaciones y desconfianzas desde el momento que expusimos á los incrédulos los nombres de los vendedores y compradores en las operaciones de las 1.900 fanegas de trigo á 50 reales.

Nuestra cotización la comprobamos diariamente en vista de las transacciones realizadas y por referencias ciertas y seguras.  
Conste.

**Valladolid 16**

**Almacenes del Canal.**—La entrada ha sido de 800 fanegas de trigo á 49 reales.

La tendencia floja.  
**Almacenes del Arco de Ladrillo.**—Han entrado 200 fanegas de trigo superior á 48'50 reales una.

Centeno.—100 á 38'75 fd.

Tendencia firme.

Harinas.—Se cotizan las más selectas del sistema de cilindros á 40 pesetas.

Clases blancas y buenas á 39 fd.

Idem corrientes á 38 id.

Idem de segunda buenas á 37 fd. los 100 kilos, y con saco en esta Estación.

Salvados.—Tercerillas buenas, á 11 reales arroba; medianas, á 10'50; cuarta buena, á 10; comidilla á 8; salvado ancho, á 7'50.

Tiempo despejado.

**El Corresponsal.**

**Nava del Rey 16**

Han entrado 200 fanegas de trigo en el mercado, que se pagaron á 48 y 48'50 reales las 94 libras.

Tendencia sostenida.

Tiempo lluvioso.

**El Corresponsal.**

**Peñafiel 16**

En el mercado de hoy entraron 100 fanegas de trigo, que se pagaron á 48'50 y 49 reales las 94 libras.

Los demás cereales se cotizan:

Centeno á 35 reales fanega.

Cebada á 28 reales.

Yeros á 36.

Avena á 20.

Se han embarcado para Barcelona 2 vagones de trigo.

Se ha embarcado un vagón de harina para Málaga.

Tiempo lluvioso.

**El corresponsal.**

**Barcelona 15**

El mercado de trigos sigue encalmado; como estos últimos días.

Se han hecho escasas operaciones.

Se vendió trigo de Peñafiel á 50'50 reales las 94 libras, el de Cáceres á 49 y de Valladolid á 49'50.

Llegaron 65 vagones de dicho grano.

**El Corresponsal.**

**Arévalo 16**

En el mercado de hoy entraron 850 fanegas de trigo que se pagaron á 49 reales con tendencia sostenida.

Tiempo bueno.

**El Corresponsal.**

**Medina del Campo 16**

En el mercado de hoy han entrado pocas fanegas de trigo, cedidas á 43 y 48'50 reales las 94 libras.

La tendencia sostenida.

Tiempo de lluvias.

**El Corresponsal.**

**Traslado**  
El Procurador de los Tribunales de esta capital, D. Leandro Sancho Asenjo Puliado, se ha trasladado de la calle de Juan Bravo núm. 13, á la Plaza Mayor número 38, donde tiene el gusto de ofrecer de nuevo su despacho y servicios profesionales.

**ULTIMA HORA**  
(POR TELÉFONO)

Madrid, 17, 5 tarde.

Las Cortes

Hasta ahora carece de interés todo lo que ocurre en el Congreso y en el Senado.

De política

El señor Maura ha dicho esta mañana, refiriéndose á la actitud obstruccionista en que ayer se colocaron las minorías, que es posible, siguiendo por ese camino, que fracasen alguno de los

proyectos presentados por el Gobierno.

En todo caso, dijo el Presidente, no será culpa nuestra, que hagamos todo lo posible porque sea fecunda la labor del Gabinete. Sería una lástima que se ahogase el proyecto de rebaja en los derechos de introducción de carbones, pues es de capitalísimo interés para la industria.

Respecto al rumor circulado ayer de que las Cámaras se cerrarían el 24, dijo que trata de tenerlas abiertas el mayor tiempo posible, y que únicamente estarían cerradas el tiempo natural de las vacaciones de Semana Santa.

**El viaje del Rey**

Hoy nos han facilitado el itinerario que seguirá el Rey en su viaje de regreso.

El tren saldrá de Vigo el viernes á las 7'10 de la mañana.

Llegará á Lugo á las dos y siete minutos. En esta capital permanecerá D. Alfonso tres horas, saliendo á las cinco de la tarde para Madrid, donde llegará el sábado á mediodía.

**Los héroes de Baler**

Mañana á las once llegarán de Barcelona los restos mortales de los héroes de Baler.

Un piquete de Infantería, compuesto de dos compañías del regimiento de Covadonga, hará los honores.

Bajarán á la estación comisiones de todos los cuerpos de la guarnición y cantones inmediatos.

Todos los cuerpos dedicarán coronas á los gloriosos restos.

Las autoridades irán á recibirlos y es probable que también asista el Gobierno.

**El centenario del Quijote**

Esta mañana se ha reunido en la Presidencia la Junta del centenario del Quijote.

Se nombraron dos comisiones: una de festejos, presidida por don José Echegaray y compuesta por los señores Marqués de Lema, Marqués de Guardalea y D. Mariano Cavia, como secretario; y otra permanente, presidida por D. Marcelino Menéndez Pelayo y de la que forman parte D. Alejandro Pidal y Mon, don Lucas del Campo, un académico de la de la Historia y D. Carlos Luis de Cuenca.

Las comisiones volverán á reunirse dentro de un mes para dar cuenta de sus trabajos.

**Bolsa de Madrid**

Cotización de hoy

Interior..... 74'90  
Amortizable al 5 por 100..... 94'60  
Aclones del Banco..... 474'00  
Aclones de Tabacos..... 417'00

**CAMBIOS**

París á la vista..... 38'90  
Londres á la vista..... 34'95

EL CORRESPONSAL.

**BOLETIN RELIGIOSO**

**Santos del día 18**  
San Gabriel Arcángel.  
**CULTOS PARA MAÑANA**  
—En la iglesia de las Religiosas Carmelitas Descalzas, novena dedicada á San José.  
Empezará á las cinco de la tarde, asistiendo en rosario, letanía á la Virgen, novena y letrillas propias de estos cultos.  
—En San Martín, novena al Glorioso Patriarca San José, á las seis de la tarde.

**Estación meteorológica de Segovia.**

Observación del día 17 de Marzo de 1904 á las nueve de la mañana.  
Barómetro reducido á 0°..... 670'97  
Temperatura del aire..... 4'0  
Id. máxima al sol del día anterior 23'3  
Id. id. á la sombra..... 14'3  
Id. mínima noche última..... 2'0  
Id. id. á cielo descubierta..... 0'3  
Viento: dirección..... 0.  
Fuerza aproximada..... Calma.  
Lluvia ó nieve caída en las 24 horas 3 mm.  
Estado del cielo..... Cubierto.

**Garbanzos de siembra**

Se venden superiores en Zamora, en el almacén de Ultramarinos y garbanzos de los señores Puente y Alonso, procedentes de regiones españolas, donde mejores clases se recolectan, desde el limitado precio de 21 pesetas fanega, hasta 50.

Remítense muestras por dichos señores á quien las pida.

**Traspaso**

Se hace en buenas condiciones y con enseñanza si se quiere, de la fábrica de jabón «La Española», situada en la calle del Escultor Marinas, 7 (barrio de San Millán), donde informarán.

**Ama de cría**

Leche de diez días, desea criar en su casa. Razón, Antonio López, Peñarrubias de Polendos.

**Pérdida**

Ha desaparecido de Navas de San Antonio el día 12 del corriente, de la propiedad de don Eladio Puente Prieto, una potra, de año y medio, pelo rojo, careta, patialzada de las extremidades.

La persona que sepa su paradero, se agradecerá avise á su dueño, en dicho pueblo.

**Garbanzos para sembrar**

En el almacén de Ultramarinos de Felipe Ochoa se venden garbanzos de buen tamaño y labor, procedentes de la península. Se mandará muestra á quien la solicite.

También se vende sal en grano á 6 pesetas el saco de dos quintales con envase, y sal en bolas para el ganado á 7 pesetas el saco de 50 kilogramos con envase.

**Traspaso**

A voluntad de su dueño se hace de la tienda de Mercería y Paquetería de la Plaza Mayor, núm. 10.

Para tratar con su dueño don Julián Ovejero, Segovia.

Imprenta del DIARIO DE AVILES.

**Compañía Anónima Ferroviaria VASCO-CASTELLANA**

Se recuerda á los señores obligacionistas de esta Compañía, que el día 17 del corriente, es el señalado para el pago del sexto dividendo pasivo de las obligaciones suscritas, debiendo abonarse en las provincias á los banqueros ante quienes se hizo la suscripción, ó á los habilitados posteriormente por esta Compañía. Los suscriptores de Madrid, deberán efectuarlo en las Oficinas del Crédit Lyonnais en dicha villa, Puerta del Sol, núm. 9.

Bilbao 11 de Marzo de 1904.—El Secretario general interino, Agustín J. de Montilla.

En Segovia, oficinas de D. Emiliano Bravo.

SE RECIBEN ANUNCIOS

SE RECIBEN ANUNCIOS

SRES. ROLDOS Y COMP.  
SRES. OEBRIAN Y COMP.

SECCION DE ANUNCIOS

SOC. GEN. DE ANUNCIOS  
LOS TIROLESES

Montes, fotógrafo. = Victoria, II

¡CALLOS! ¡DUREZAS!

¡CALLOS! ¡DUREZAS!

Unido con los muchos imitadores...  
En todas las farmacias y droguerías...

Callicida Abras Xifra

Estuche con frasco, pincel y prospecto, una peseta.  
EN SEGOVIA, en todas las Farmacias y Droguerías.

LA CONFIANZA

Ama de cría

CASA ESPECIAL EN CHOCOLATES ELABORADOS A BRAZO  
JUAN MARGARETO

Casada, desea criar en su casa.  
Razón, Brígida García, en La Salceda.

CALLE REAL DEL CARMEN, NÚM. 6.—SEGOVIA

Venta

—No cabe adulteración—

Se vende una casa en la calle de Miraflores, sin número.  
Darán razón, José Zorrilla, número 163.

Se hacen tareas y medias tareas de encargo, á gusto y presencia del cliente.

ASMA • OPRESION  
Los CIGARRILLOS INDIOS de GRIMAUD Y C<sup>IA</sup>  
PARIS, 8, rue Vivienne, y todas las Farmacias

Línea de Buenos Aires  
Servicio mensual saliendo de Barcelona el 3, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7...

Línea de Tánger  
Salidas de Cádiz: Lunes, miércoles y viernes.

Línea de Canarias  
Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 17, de Valencia el 18, de Alicante el 19...

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables...

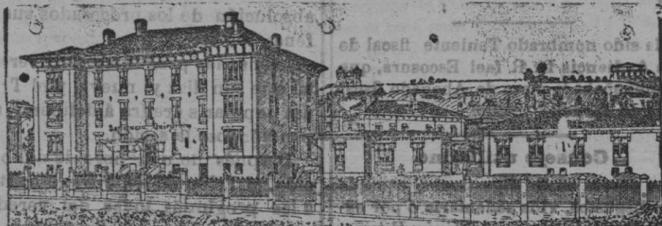
Línea de Fernando Póo  
Servicio bimestral, saliendo de Barcelona el 25 de Enero y de Cádiz el 30...

AVISO IMPORTANTE.—La Compañía previene á los señores comerciantes...

ANTI-REUMÁTICO GRAU-INGLADA

Servicios DE LA Compañía Transatlántica.

SANATORIO QUIRÚRGICO DEL DR. MADRAZO SANTANDER



Por satisfacer todas las exigencias que la moderna cirugía reclama, hallase este centro colocado á la cabeza de los demás de su índole.

MATIAS LOPEZ MADRID-ESCORIAL

Especialidad en bombones de chocolate con cremas finísimas, caramelos suizos, fondant y dulces varios.

GASTRALGINE

Línea de Filipinas  
Trece viajes anuales, saliendo de Barcelona cada cuatro sábados...

Elixir Estomacal López Caro

FÓRMULA PROPIA Y AUTÉNTICA MIA  
Produce maravillosos resultados nuestro preparado en los desarreglos digestivos...

Línea de Cuba y Méjico  
Servicio mensual á Veracruz, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 20...

Línea de New-York, Cuba y Méjico  
Servicio mensual saliendo de Barcelona el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30...

Línea de Venezuela-Colombia  
Servicio mensual saliendo de Barcelona el 11, el 13 de Málaga, y de Cádiz el 15...

CHOCOLATES Y CAFES

COMPANIA COLONIAL  
TAPIOCAS, TES  
50 Recompensas industriales, 50, DEPOSITO GENERAL: CALLE MAYOR, 13 y 15, MADRID

¡GOTA • REUMATISMO!  
COLCHIFLOR  
Esta medicación preparada con las flores frescas de colchico...

MOYA.—Fotógrafo.—Véase la exposición de retratos.—Plaza Mayor.

Elixir Estomacal de Sáiz de Carlos

tómago é intestinos, aunque sus dolencias sean de más de 30 años de antigüedad...

acción digestiva, el enfermo come más, digiere mejor y hay mayor asimilación y nutrición completa.

to seguro en las diarreas de los niños. No sólo cura, sino que obra como preventivo...